UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 10 DE MARZO 2017 (Nº98)

Relación de asistentes:

Albacete Sáez, Carlos
Callejón Céspedes, José
Cano Guervós, Rafael Arturo
Carreón Noguera, Fernando
Delgado Alaminos, Juan
García Velasco, Marcos
Gutiérrez Gutiérrez, Leopoldo
Herrerías Velasco, José Manuel
Liébana Cabanillas, Francisco
López Pérez, María Victoria (en representación de Navarro Galera, Andrés)
Molina Prieto, Sonia
Molís Bañales, Elena
Solano García, Ángel (en representación de Moro Egido, Ana Isabel)
Ostos Rey, María del Sol
Sánchez Martínez, María Teresa
Santos Moreno, María Dolores

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede de las propuestas de Acuerdos de Compatibilización de planes de estudios de los títulos de:
   - Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Ingeniería Informática.
   - Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Ingeniería Civil.
   - Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Edificación.

2. Ofertas de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017-2018.

Se inicia la sesión en la Sala de Profesores I, del Decanato de la Facultad, a las 10:30 horas del día 10 de marzo de 2017. Excusa su asistencia José Alberto Castañeda García.

1. Aprobación, si procede de las propuestas de Acuerdos de Compatibilización de planes de estudios de los títulos de:
   - **Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Ingeniería Informática.**
   - **Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Ingeniería Civil.**
   - **Grado en Administración y Dirección Empresas y Grado en Edificación.**

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre las propuestas de acuerdos de compatibilización de los planes de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas con las titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Civil y Edificación, haciendo constar su agradecimiento a Sol Ostos Rey, Vicedecana de Ordenación Académica, por el magnífico trabajo realizado y la gran dedicación de horas de trabajo que está suponiendo la puesta marcha estos nuevos títulos.

En primer lugar explica, desde el punto de vista logístico y estructural, que se va a destinar un grupo de ADE, de los cinco existentes, a estos estudiantes de Dobles Grados. Para estas nuevas titulaciones la oferta será de un total de 75 plazas, que se distribuirán como sigue: 40 estudiantes de ADE e Ingeniería Informática, 20 estudiantes de ADE e Ingeniería Civil y 15 estudiantes de ADE y Edificación.

Las asignaturas del Grado en Administración y Dirección Empresas se impartirían conjuntamente en nuestra Facultad y estos estudiantes se separarían en las asignaturas de sus respectivos Grados de Ingeniería en las ETS de Ingeniería Informática y de Telecomunicación, ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y ETS de Ingeniería de Edificación.

A continuación, el Sr. Decano hace partícipe a los asistentes de las sinergias existentes entre estos títulos de cara a las nuevas necesidades formativas y de empleo, ya que además de las salidas profesionales de ADE y de la correspondiente Ingeniería, se aportan salidas profesionales innovadoras (multidisciplinares) y cualitativamente mejores. Supone aunar perfiles profesionales de gran demanda y éxito académico: la Administración y Dirección de Empresas y las TIC. Estos nuevos acuerdos curriculares serán una magnífica tarjeta de presentación en el mundo laboral, puesto que tener un doble grado no es sólo tener dos títulos, implica mucho más, dado que las empresas valorarán que estos egresados tienen un alto nivel de formación y una alta capacidad de trabajo, lo que les posiciona para ocupar puestos de alta responsabilidad y nivel.

Asimismo, supondrá una mejora previsible del nivel de estudiantes y de estudios para nuestra Facultad. Para los estudiantes supondrá una oportunidad el poder obtener dos grados en 5 años, frente a los 8 años que invertirían si se estudiaran por separado. Por otro lado, es constatable que la oferta de dobles grados se está extendiendo por universidades españolas y extranjeras.

Respecto a la tramitación que ha de seguirse para la definitiva puesta en marcha de estos títulos, en primer lugar se aprobarían las propuestas de acuerdos de compatibilización de los tres planes de estudios en Comisión de Gobierno y en Junta de Facultad, así como en el resto de las ETS de Ingeniería implicadas. Una vez aprobadas en todas ellas, desde el Vicerrectorado de Docencia se procederá a la elevación a Exposición Pública para posibles alegaciones. El siguiente paso será la aprobación en Comisión de Títulos y, finalmente, se han de aprobar en el Consejo de Gobierno de la UGR.

Toma la palabra Sol Ostos Rey, que expone la planificación de las enseñanzas para la compatibilización de los planes de estudio; el resumen de las materias y distribución en créditos ECTS, tanto por tipo de materia y curso; la secuenciación de las asignaturas por curso y semestre; la equivalencia de las asignaturas de formación básica y obligatoria de cada título de grado conjunto; las asignaturas optativas de cada título de grado y los requisitos exigidos para los Trabajos Fin de Grado correspondientes en cada caso (Anexos I, II y III).

A continuación, María Dolores Santos Moreno, Administradora del Centro, pone de manifiesto que la aprobación de estos nuevos títulos, a pesar de no suponer un aumento

en la oferta de plazas, implicará una mayor cantidad de tramitación administrativa y mayor casuística en la gestión de los expedientes académicos. Esto, unido a la ya de por si importante disparidad en la ratio de dotación de personal por alumno que tiene nuestra Facultad (más del doble en muchos casos, que el resto de las facultades), implica aumentar las dificultades a las que se enfrenta diariamente el personal de administración y servicios de nuestra Facultad para ofrecer un servicio de calidad.

El Sr. Decano está de acuerdo con las apreciaciones de la Administradora del Centro, y comenta que habrá que hacer constar este problema a Gerencia en la próxima RPT (Relaciones de Puestos de Trabajo), para que se tenga en cuenta esta mayor necesidad de personal, además de comprometerse a poner reiteradamente de manifiesto esta situación en los foros correspondientes.

El profesor José Callejón Céspedes pregunta para cuando está previsto que empiecen a impartirse estos nuevos dobles grados, a lo que el Sr. Decano responde que si todo sigue su curso lo más probable es que comiencen en el próximo curso académico 2017-2018. El profesor Carlos Albacete Sáez, que imparte docencia en las distintas Escuelas de Ingenierías, comenta que desde estos centros, sus equipos decanales agradecen la enorme labor de coordinación que han ejercido nuestro Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica, para hacer posible el desarrollo conjunto de estos tres acuerdos de compatibilización.

Finalmente, se aprueba por unanimidad elevar a Junta de Facultad esta propuesta de acuerdos de compatibilización de los planes de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas con las titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Civil y Edificación.

2. Ofertas de plaza de nuevo ingreso para el curso 2017-2018.

Toma la palabra el Sr. Decano para indicar que hay dos posibles opciones, en función de que en el próximo curso se implanten o no los nuevos acuerdos de compatibilización de GADE con las Ingenierías, pues se considera que el acuerdo de compatibilización de Turismo con Traducción e Interpretación tiene prácticamente asegurada su implantación en 2017-2018.

A continuación, toma la palabra Sol Ostos Rey, que pasa a detallar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017-2018, exponiendo las dos posibles opciones, A y B (Anexo IV), teniendo en cuenta si se aprueba o no la entrada en vigor para el próximo curso de los nuevos acuerdos de compatibilización.

El profesor Juan Delgado Alaminos pregunta para cuando se podría saber si se han aprobado o no estas nuevas titulaciones. El Sr. Decano contesta que el 16 de abril se ha de notificar por parte de la Universidad de Granada a la Junta de Andalucía la oferta de plazas, y que antes de esa fecha se han de cumplir los trámites ya comentados en el primer apartado.

El profesor Marcos García Velasco se cuestiona sobre las posibles dificultades de impartir docencia en un mismo grupo a tres titulaciones diferentes. La mayoría de los profesores asistentes consideran que no se plantearán problemas en este sentido, pues es probable que el alto nivel de estos estudiantes haga más fluida la docencia.

Se aprueba por unanimidad la oferta de plazas propuesta.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas del 10 de marzo de 2017

El Decano | La Secretaria

Rafael Arturo Cano Guervós | Mría Teresa Sánchez Martínez

ACUERDO DE COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO I

(Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015)

A. Títulos implicados en la propuesta y centro(s) donde se impartirá.

Título 1. Grado en Administración y Dirección de Empresas
Título 2. Grado en Ingeniería Informática

Centros de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

B. Fecha de aprobación de la propuesta en la(s) Junta(s) de Centro donde se imparten los títulos de grado.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática: XXXX
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: XXXX

C. Justificación académica y profesional (máx. 500 palabras)

La universidad española debe adaptar sus estructuras académicas hacia entornos formativos abiertos y dinámicos, de donde surjan perfiles profesionales absolutamente innovadores o aún inexistentes. En el panorama universitario actual los acuerdos de compatibilización de estudios son una respuesta sinérgica y adaptada a estas nuevas necesidades formativas y de empleo del estudiantado. Con su implantación se aprovechan los recursos existentes para configurar salidas profesionales que sean innovadoras y demandadas. De hecho, la oferta de nuevos acuerdos de estudios es una realidad que se está produciendo en la Universidad de Granada y en el resto de universidades nacionales e internacionales. En concreto, teniendo en cuenta que este acuerdo apenas tiene precedentes en el territorio español, y considerando su previsible demanda, dicho acuerdo supondría un importante avance para la visibilidad de nuestra universidad en la oferta de estudios tan novedosos como necesarios.

En las empresas del sector de las TIC, así como en otros sectores con una fuerte dependencia de dichas tecnologías, se constata la necesidad absolutamente imperiosa de disponer de profesionales capacitados en la administración y dirección de empresas y con sólidos conocimientos de los procesos asociados al desarrollo y explotación de estas tecnologías, para poder desarrollar con garantías la gestión empresarial desde una perspectiva integral.

Así, este acuerdo responde a la demanda y necesidad social de formar directivos responsables de los sistemas de información y comunicaciones de empresas e instituciones, teniendo en cuenta las crecientes necesidades de información para la toma de decisiones, y la importancia de afrontar el desarrollo de sistemas que ayuden a la competitividad de la empresa. En el marco de este acuerdo se formarán profesionales con una amplia formación científica, tecnológica, empresarial y socioeconómica, preparados para su ejercicio en el desarrollo y aplicación de las TIC, en el ámbito de la Informática, y capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales. Dichas

tareas pueden ser desarrolladas en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

Por tanto, este acuerdo de estudios es innovador y especialmente pertinente por varios motivos. Supone aunar perfiles profesionales de gran demanda y éxito académico: la Administración y Dirección de Empresas y las TIC, altamente demandados en el mundo laboral de nuestro país y, muy en particular, en nuestro ámbito geográfico, dado que el sector de las TIC es uno de los pilares de la economía y un componente fundamental del tejido productivo del entorno en el que se va a implantar. Este doble perfil no solo responde a las necesidades reales del panorama laboral profesional, sino que responde de la misma manera a las necesidades del estudiantado y, especialmente, de sus requerimientos académicos de entrada y salida. Con este acuerdo de estudios se daría respuesta a la demanda del estudiantado que se matricula, en un doble sentido, pues se robustece su formación integral para el ejercicio profesional en ambos ámbitos, al reforzar sus competencias y conocimientos tanto en Administración y Dirección de Empresas como en TIC.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Grado en Ingeniería Informática: 40.

Grado en Administración y Dirección de Empresas: 40.

E. Planificación de las enseñanzas para compatibilización de planes de estudio.

E.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de Materia	Grado en Administración y Dirección de Empresas (1)	Grado en Ingeniería Informática (2)	Reconocimientos en:		Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Informática (1)+(2)-(3)-(4)
			Grado en Administración y Dirección de Empresas (3)	Grado en Ingeniería Informática (4)	
Formación Básica	72	60	6	12	114
Obligatorias	120	90 + 48 propias de mención	-	-	258
Optativas	42	30	42	30	-
Trabajo Fin de Grado	6	12	-	-	18
Total	240	240	**48**	**42**	**390**

* Las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Ingeniería Informática que se indican en el apartado E6. Paralelamente, las asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Informática serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas que se indican en el apartado E6.

E.2. Distribución de créditos ECTS por tipo de materia y curso.

CURSO	SEMESTRE	BÁSICAS		OBLIGATORIAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Informática	
PRIMERO	1º	12	24	-	-	-	-	72
	2º	18	12	6		-	-	
SEGUNDO	1º	24	12	-	6	-	-	78
	2º	12	-	6	18	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	18	-	-	78
	2º	-	-	18	24	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	18	-	-	78
	2º	-	-	24	18	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	84
	2º	-	-	6	18	6	12	
TOTAL		66	48	120	138	6	12	390

E.3. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre.

Se adjunta anexo 1.

E.4. Estructura de grupos de docencia amplia y reducida.

En relación con el Grado en Administración y Dirección de Empresas, los estudiantes se integran en un grupo existente de este grado, grupo que estará conformado por estudiantes que cursan distintos acuerdos de compatibilización. En cuanto al Grado en Ingeniería Informática, los estudiantes se integran en un grupo ya existente. Por tanto, no se crea ningún grupo adicional.

E.5. Equivalencia de las asignaturas de formación básica y obligatoria de cada título de grado.

Administración y Dirección de Empresas			Ingeniería Informática		
Asignatura/materia	**Carácter**	**Créditos**	**Asignatura/materia**	**Carácter**	**Créditos**
Matemáticas	Básica	6	***Cálculo***	***Básica***	***6***
Técnicas Cuantitativas I	***Básica***	***6***	Estadística	Básica	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	***Básica***	***6***	Ingeniería, Empresa y Sociedad	Básica	6

La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

E.6. Asignaturas optativas de cada título de grado.

Asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que figurarán como optativas en el Grado en Ingeniería Informática	
Optativas	**Créditos**
Introducción al Marketing	6
Introducción a las Operaciones Financieras	6
Dirección y Administración de Empresas	6
Dirección Estratégica I	6
Creación de Empresas	6

Asignaturas del Grado en Ingeniería Informática que figurarán como optativas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Optativas	**Créditos**
Fundamentos de Programación	6
Tecnología y Organización de Computadores	6
Fundamentos de Software	6
Fundamentos de Bases de Datos	6
Estructura de Datos	6
Sistemas Operativos	6
Fundamentos de Redes	6

F. Trabajo Fin de Grado.

El estudiante deberá cursar las asignaturas *Trabajo Fin de Grado,* tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Ingeniería Informática, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente en cada caso.

G. Recursos de profesorado disponibles teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia.

No procede, dado que no se requieren grupos adicionales para la docencia.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título. Sólo si se requiere dotación adicional de material.

No procede, puesto que no se requiere dotación adicional de material, ya que la docencia del acuerdo de compatibilización de estudios de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Informática se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, respectivamente.

Anexo 1. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre

		1º SEMESTRE				2º SEMESTRE				Créditos			
Curso	**Titulación**	**Asignatura/materia**	**Carácter**	**Créditos Grados**	**Créditos 1º Sem.**	**Asignatura/materia**	**Carácter**	**Créditos**	**Créditos 2º Sem.**	**FB**	**OB**	**Total Grados**	**TOTAL Curso**
1º	ADE	Fundamentos de Dirección Administración de Empresas Economía Política	FB FB	12	36	Introducción al Derecho Matemáticas Empresariales Microeconomía Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	FB OB FB FB	24	36	30	6	36	72
	Informática	Cálculo Fundamentos de Programación Fundamentos Físicos y Tecnológicos Algebra Lineal y Estructuras Matemáticas	FB FB FB FB	24		Metodología de Programación Tecnología y Organización de Computadores	FB FB	12		36	-	36	
2º	ADE	Introducción al Marketing Introducción a las Operaciones Financieras Macroeconomía Técnicas Cuantitativas I	FB FB FB FB	24	42	Contabilidad General Dirección Comercial Técnicas Cuantitativas II	FB OB FB	18	36	36	6	42	78
	Informática	Fundamentos de Software Estructura de Datos Estructura de los Computadores	FB FB OB	18		Lógica y Métodos Discretos Sistemas Operativos Algorítmica	OB OB OB	18		12	24	36	
3º	ADE	Contabilidad Financiera I Dirección y Administración de Empresas Econometría	OB OB OB	18	36	Contabilidad Financiera II Análisis de Operaciones Financieras Métodos Cuantitativos	OB OB OB	18	42	-	36	36	78
	Informática	Sistemas Concurrentes y Distribuidos Programación y Diseño orientado a Objetos Fundamentos de Redes	OB OB OB	18		Arquitectura de Computadores Inteligencia Artificial Fundamentos de Ingeniería de Software Fundamentos de Bases de Datos	OB OB OB OB	24		-	42	42	
4º	ADE	Contabilidad de Gestión Dirección de Operaciones I Economía Mundial	OB OB OB	18	36	Análisis de Estados Financieros Dirección de Recursos Humanos I Organización de Empresas Economía Española	OB OB OB OB	24	42	-	42	42	78
	Informática	Informática Gráfica Diseño y Desarrollo de Sistemas Informáticos Ingeniería de Servidores	OB OB OB	18		Modelos de computación Asignatura Especialidad Informática 1 Asignatura Especialidad Informática 2	OB OB OB	18		-	36	36	
5º	ADE	Dirección Estratégica I Dirección Financiera Creación de empresas Derecho Fiscal	OB OB OB OB	24	42	Dirección Estratégica 2 Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	OB OB	12	42	-	36	36	84
	Informática	Asignatura Especialidad Informática 6 Asignatura Especialidad Informática 7 Asignatura Especialidad Informática 8	OB OB OB	18		Asignatura Especialidad Informática 3 Asignatura Especialidad Informática 4 Asignatura Especialidad Informática 5 Proyecto Fin de Grado (12 créditos)	OB OB OB OB	30		-	48	48	
Total	ADE			102				90		66	126	192	390
	Informática			96				102		48	150	198	

ANEXO II

ACUERDO DE COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015)

A. Títulos implicados en la propuesta y centro(s) donde se impartirá.

Título 1. Grado en Administración y Dirección de Empresas.
Título 2. Grado en Ingeniería Civil (Mención Transportes y Servicios Urbanos).

Centros de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

B. Fecha de aprobación de la propuesta en la(s) Junta(s) de Centro donde se imparten los títulos de grado.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: XXXX.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: XXXX.

C. Justificación académica y profesional (máx. 500 palabras)

La universidad española debe adaptar sus estructuras académicas hacia entornos formativos abiertos y dinámicos, de donde surjan perfiles profesionales absolutamente innovadores o aún inexistentes. En el panorama universitario actual los acuerdos de compatibilización de estudios son una respuesta sinérgica y adaptada a estas nuevas necesidades formativas y de empleo del estudiantado. Con su implantación se aprovechan los recursos existentes para configurar salidas profesionales que sean innovadoras y demandadas. De hecho, la oferta de nuevos acuerdos de estudios es una realidad que se está produciendo en la Universidad de Granada y en el resto de universidades nacionales e internacionales. En concreto, teniendo en cuenta que este acuerdo apenas tiene precedentes en el territorio español, y considerando su previsible demanda, dicho acuerdo supondría un importante avance para la visibilidad de nuestra universidad en la oferta de estudios tan novedosos como necesarios.

El acuerdo de compatibilización de estudios que se propone es innovador y especialmente pertinente, pues se trata de una oferta formativa que aún no está presente en la universidad pública española. Por un lado, este doble título habilita para ejercer la profesión de Ingeniero/a Civil en la Mención de Transportes y Servicios Urbanos (además, ofrece la posibilidad de ingreso al Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos). Por otro lado, aporta las competencias del profesional de la Administración y Dirección de Empresas, formado para desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales, en las que frecuentemente se desarrolla la carrera profesional del ingeniero. A menudo, se procura la adquisición de estas competencias propias del mundo de la empresa a través de una “formación” autodidacta o ad hoc, que conlleva la existencia de lagunas. Con este acuerdo de compatibilización entre ambos planes de estudios se aprovecha la oportunidad de potenciarse mutuamente, creando un nuevo perfil. Éste viene a cubrir las referidas lagunas formativas, lo cual es un aspecto ampliamente demandado en el ejercicio de la ingeniería civil, al facilitar una sólida formación en el ámbito de las organizaciones empresariales, en muchas de

sus áreas funcionales (producción, inversión, financiación, administración, etc.), así como en la captación y asignación de recursos, y evaluación de resultados.

A través de este acuerdo se forman profesionales cualificados en el ámbito de la ingeniería civil, con solvencia científica y técnica para resolver problemas planteados en el diseño, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de las infraestructuras relacionadas con la citada Mención, así como para implantar nuevas tecnologías y facilitar la toma de decisiones en la planificación del territorio, servicios urbanos esenciales, transporte, tráfico, movilidad, etc. Al mismo tiempo, la amplia formación teórica y aplicada en materia empresarial, económica y financiera permite dotar al profesional de elevadas competencias para la administración y dirección de todo tipo de empresas, y, en particular, para desarrollar puestos de responsabilidad directiva en empresas nacionales e internacionales, dado que muchas de las grandes empresas del campo de la ingeniería son responsables de la gestión de numerosos servicios urbanos.

En estas empresas del sector de la ingeniería se constata la necesidad de disponer de profesionales capacitados en la administración y dirección de empresas, y con los más sólidos conocimientos en los procesos asociados a la construcción, desarrollo y explotación de las tecnologías del transporte y de los servicios urbanos, para poder desarrollar con garantías la gestión empresarial desde una perspectiva integral.

Este doble perfil no solo responde a estas necesidades crecientes del panorama laboral, sino también a nuevos retos y necesidades del estudiantado y, especialmente, de sus requerimientos académicos de entrada y salida. Con este acuerdo de estudios se daría respuesta a la demanda del estudiantado que se matricula, en un doble sentido, pues se robustece su formación integral para el ejercicio profesional en los ámbitos de la Ingeniería Civil y la Administración y Dirección de Empresas y, por otro lado, se forman profesionales con competencias que se potencian mutuamente en dos ámbitos laborales íntimamente ligados: la ingeniería y la empresa.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Grado en Administración y Dirección de Empresas: 20.
Grado en Ingeniería Civil: 20.

E. Planificación de las enseñanzas para compatibilización de planes de estudio.

E.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de Materia	Grado en Administración y Dirección de Empresas (1)	Grado en Ingeniería Civil (2)	Reconocimientos en:		Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Civil (1)+(2)-(3)-(4)
			Grado en Administración y Dirección de Empresas (3)	Grado en Ingeniería Civil (4)	
Formación Básica	72	60	6	12	114
Obligatorias	120	150	6	3	261
Optativas*	42	18	42	18	-
Trabajo Fin de Grado	6	12	-	-	18
Total	**240**	**240**	**54**	**33**	**393**

Las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Ingeniería Civil que se indican en el apartado E6. Paralelamente, las asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Civil serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas que se indican en el apartado E6.

E.2. Distribución de créditos ECTS por tipo de materia y curso.

CURSO	SEMESTRE	FORMACIÓN BÁSICA		OBLIGATORIAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Ingeniería Civil	
PRIMERO	1º	12	24	-	-	-	-	75
	2º	18	9	-	12	-	-	
SEGUNDO	1º	24	15	-	3	-	-	78
	2º	12	-	6	18	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	18	-	-	78
	2º	-	-	18	24	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	24	-	-	84
	2º	-	-	24	18	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	78
	2º	-	-	6	12	6	12	
TOTAL		66	48	114	147	6	12	393

E.3. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre.

Se adjunta anexo 1.

E.4. Estructura de grupos de docencia amplia y reducida.

En relación con el Grado en Administración y Dirección de Empresas, los estudiantes se integran en un grupo existente de este grado, grupo que estará conformado por estudiantes que cursan distintos acuerdos de compatibilización. En cuanto al Grado en Ingeniería Civil, los estudiantes se integran en un grupo ya existente (fruto de la reducción de un grupo del Grado en Ingeniería

Civil que se destinará a este acuerdo de compatibilización de estudios). Por tanto, no se crea ningún grupo adicional.

E.5. Equivalencia de las asignaturas de formación básica y obligatoria de cada título de grado.

Administración y Dirección de Empresas			Ingeniería Civil		
Asignatura/materia	**Carácter**	**Créditos**	**Asignatura/materia**	**Carácter**	**Créditos**
Matemáticas Matemáticas Empresariales	Básica Obligatoria	6 6	***Análisis Matemático*** ***Matemática Aplicada***	***Básica*** ***Básica***	***6*** ***9***
Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas	***Básica***	***6***	Organización y Gestión de Empresas Constructoras	Básica	6
Introducción al Derecho	***Básica***	***6***	Legislación en la Ingeniería Civil	Obligatoria	3
Técnicas Cuantitativas I	***Básica***	***6***	Estadística	Básica	6

La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

E.6. Asignaturas optativas de cada título de grado.

Asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que figurarán como optativas en el Grado en Ingeniería Civil	
Optativas	**Créditos**
Dirección y Administración de Empresas	6
Creación de empresas	6
Dirección de Recursos Humanos I	6

Asignaturas del Grado en Ingeniería Civil que figurarán como optativas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Optativas	**Créditos**
Fundamentos de Informática	6
Impacto Ambiental	3
Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil	6
Ampliación de Matemáticas	6
Urbanismo	6
Urbanística y Ordenación del Territorio	6
Sistemas de Transporte	6
Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	3

F. Trabajo Fin de Grado.

El estudiante deberá cursar las asignaturas *Trabajo Fin de Grado,* tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Ingeniería Civil, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente en cada caso.

G. Recursos de profesorado disponibles teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia.

No procede, dado que no se requieren grupos adicionales para la docencia.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título. Sólo si se requiere dotación adicional de material.

No procede, puesto que no se requiere dotación adicional de material, ya que la docencia del acuerdo de compatibilización de estudios de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Civil se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, respectivamente.

Anexo 1. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre

		1º SEMESTRE				2º SEMESTRE				CRÉDITOS	
Curso	**Titulación**	**Asignatura/materia**	**Carácter**	**Créditos por grado**	**Total créditos Sem.**	**Asignatura/materia**	**Caráct.**	**Créditos por grado**	**Total Créditos Sem.**	**Total por grado**	**TOTAL POR CURSO**
PRIMERO	**ADE**	Economía Política (6) Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas (6)	FB FB	12	36	Microeconomía (6) Introducción al Derecho (6) Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo (6)	FB FB FB	18	39	30	75
	Ingeniería Civil	Análisis Matemático (6) Física (6) Fundamentos de Informática (6) Ingeniería Gráfica I (6)	FB FB FB FB	24		Ciencia y Tecnología de Materiales (6) Matemática Aplicada (9) Topografía (6)	OB FB OB	21		45	
SEGUNDO	**ADE**	Introducción al Marketing (6) Introducción a las Operaciones Financieras (6) Técnicas Cuantitativas I (6) Macroeconomía(6)	FB FB FB FB	24	42	Contabilidad General (6) Técnicas Cuantitativas II (6) Dirección Comercial (6)	FB FB OB	18	36	42	78
	Ingeniería Civil	Mecánica para Ingenieros (9) Geología (6) Impacto Ambiental (3)	FB FB OB	18		Ampliación de Matemáticas (6) Electrotecnia (6) Ingeniería Gráfica II (6)	OB OB OB	18		36	
TERCERO	**ADE**	Contabilidad Financiera I(6) Dirección y Administración de Empresas (6) Econometría (6)	OB OB OB	18	36	Contabilidad Financiera II (6) Análisis de Operaciones Financieras (6) Métodos Cuantitativos (6)	OB OB OB	18	42	36	78
	Ingeniería Civil	Mecánica de Suelos y Rocas. Geotecnia (6) Caminos y Aeropuertos (6) Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil (6)	OB OB OB	18		Hidráulica e Hidrología (9) Urbanismo (6) Cimientos en la Ingeniería Civil (3) Procedimientos de Construcción I (6)	OB OB OB OB	24		42	
CUARTO	**ADE**	Contabilidad de Gestión (6) Dirección de Operaciones I (6) Economía Mundial (6)	OB OB OB	18	42	Análisis de Estados Financieros (6) Dirección de Recursos Humanos I (6) Organización de Empresas (6) Economía Española (6)	OB OB OB	24	42	42	84
	Ingeniería Civil	Urbanística y Ordenación del Territorio (6) Sistemas de Transporte (6) Teoría de Estructuras (9) Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (3)	OB OB OB OB	24		Análisis de Estructuras (6) Hormigón Armado (6) Ingeniería Sanitaria Urbana (6)	OB OB OB	18		42	
QUINTO	**ADE**	Dirección Estratégica I (6) Dirección Financiera (6) Creación de empresas (6) Derecho Fiscal (6)	OB OB OB OB	24	42	Dirección Estratégica II (6) Trabajo Fin de Grado (6)	OB OB	12	36	36	78
	Ingeniería Civil	Estructuras Metálicas (6) Intermodalidad, Infraestructuras y Servicios (6) Organización y Gestión de Proyectos (6)	OB OB OB	18		Luminotecnia (3) Gestión Integral de Puertos y Costas (3) Ferrocarriles y Transporte Guiado (6) Trabajo Fin de Grado (12)	OB OB OB OB	24		42	
					198				195		393

*Entre paréntesis consta el número de créditos por asignatura.

ANEXO III

ACUERDO DE COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015)

A. Títulos implicados en la propuesta y centro(s) donde se impartirá.

Título 1. Grado en Edificación.
Título 2. Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

B. Fecha de aprobación de la propuesta en la(s) Junta(s) de Centro donde se imparten los títulos de grado.

Escuela Técnica Suprior de Ingeniería de Edificación: XXXX
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: XXXX

C. Justificación académica y profesional (máx. 500 palabras)

La universidad española debe adaptar sus estructuras académicas hacia entornos formativos abiertos y dinámicos, de donde surjan perfiles profesionales absolutamente innovadores o aún inexistentes. En el panorama universitario actual los acuerdos de compatibilización de estudios son una respuesta sinérgica y adaptada a estas nuevas necesidades formativas y de empleo del estudiantado. Con su implantación se aprovechan los recursos existentes para configurar salidas profesionales que sean innovadoras y demandadas. De hecho, la oferta de nuevos acuerdos de estudios es una realidad que se está produciendo en la Universidad de Granada y en el resto de universidades nacionales e internacionales.
Son numerosas y variadas las interacciones entre *edificación* y *empresa*, que se manifiestan en la diversidad profesional y laboral desarrollada en el sector de la Edificación y en la influencia fundamental que tiene la actividad empresarial relacionada con el mismo. En la formación de los Graduados/as en Edificación predomina un perfil profesional orientado hacia la ingeniería y la tecnología en la edificación. Por ello, los esfuerzos académicos se dirigen mayoritariamente hacia la gestión del proyecto y del proceso constructivo, así como a la dirección de la producción y la conservación de la obra de edificación. Pero no es menos cierto que en numerosas ocasiones estos profesionales se integran o generan una estructura empresarial, paralela o sustitutoria de la profesión liberal, que se ejerce cada vez menos de manera individual. A menudo, se procura la adquisición de las competencias necesarias para ello a través de una "formación" autodidacta o *ad hoc*, que conlleva la existencia de lagunas y la asunción de riesgos. Por su parte, los Graduados/as en Administración y Dirección de Empresas abarcan un amplio campo del conocimiento teórico-práctico de la economía y de la organización y gestión empresarial, pero sin una especial orientación hacia un sector productivo en particular.
La creciente complejidad del sector de la Edificación demanda nuevos perfiles profesionales preparados para afrontar los nuevos retos, para aprovechar las oportunidades empresariales que ofrecerán las innovaciones relacionadas con nuevos productos, nuevas formas de construir, de financiar, de demandar, de habitar y de conservar los edificios, y abiertos a nuevos mercados, en un ámbito de competitividad muy extenso. Oportunidades que una

sociedad avanzada no puede dejar de aprovechar, ni permitir que se sustenten en una actitud y formación voluntaristas.

Los objetivos generales del acuerdo son formar profesionales:

- Altamente capacitados para desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en organizaciones empresariales, y en cualquiera de sus áreas: producción; recursos humanos; financiación; comercialización; inversión; administración o contabilidad; así como para captar y asignar recursos, y evaluar resultados. Profesionales con elevada capacidad para la administración y dirección de todo tipo de empresas, y, en particular, para desarrollar con garantías la gestión empresarial del proceso edificatorio.
- Plenamente cualificados en el ámbito de la Edificación con solvencia científica y técnica, como profesionales de la Arquitectura Técnica, con competencias en: gestión de los procesos edificatorios; dirección de la producción y ejecución material de obras; diseño de planes de seguridad; emisión de informes y valoraciones periciales; gestión de nuevas tecnologías edificatorias; mantenimiento y rehabilitación de edificios; así como en gestión de la eficiencia energética y construcción sostenible.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Grado en Edificación: 15.

Grado en Administración y Dirección de Empresas: 15.

E. Planificación de las enseñanzas para compatibilización de planes de estudio.

E.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de Materia	Grado en Administración y Dirección de Empresas (1)	Grado en Edificación (2)	Reconocimientos en:		Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Edificación (1)+(2)-(3)-(4)
			Grado en Administración y Dirección de Empresas (3)	Grado en Edificación (4)	
Formación Básica	72	60	12	18	102
Obligatorias	120	150	-	6	264
Optativas	42	12	42	12	-
Prácticas Externas Obligatorias	-	6	-	-	6
Trabajo Fin de Grado	6	12	-	-	18
Total	240	240	**54**	**36**	**390**

Las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Edificación que se indican en el apartado E6. Paralelamente, las asignaturas optativas del Grado en Edificación serán las asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas que se indican en el apartado E6.

E.2. Distribución de créditos ECTS por tipo de materia y curso.

CURSO	SEMESTRE	BÁSICAS		OBLIGATORIAS		PRÁCTICAS EXTERNAS		TRABAJO FIN DE GRADO		TOTAL
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Edificación	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Edificación	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Edificación	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Edificación	
PRIMERO	1º	6	24	-	6	-	-	-	-	72
	2º	18	12	6	-	-	-	-	-	
SEGUNDO	1º	24	-	-	12	-	-	-	-	78
	2º	12	6	6	18	-	-	-	-	
TERCERO	1º	-	-	18	24	-	-	-	-	78
	2º	-	-	18	18	-	-	-	-	
CUARTO	1º	-	-	18	24	-	-	-	-	84
	2º	-	-	24	18	-	-	-	-	
QUINTO	1º	-	-	24	18	-	-	-	-	78
	2º	-	-	6	6	-	6	6	12	
TOTAL		60	42	120	144	-	6	6	12	390

E.3. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre.

Se adjunta anexo 1.

E.4. Estructura de grupos de docencia amplia y reducida.

En relación con el Grado en Administración y Dirección de Empresas, los estudiantes se integran en un grupo existente de este grado, grupo que estará conformado por estudiantes que cursan distintos acuerdos de compatibilización. En cuanto al Grado en Edificación, los estudiantes se integran en un grupo ya existente. Por tanto, no se crea ningún grupo adicional.

E.5. Equivalencia de las asignaturas de formación básica y obligatoria de cada título de grado.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			GRADO EN EDIFICACIÓN		
Asignatura/Materia	**Carácter**	**Créditos**	**Asignatura/Materia**	**Carácter**	**Créditos**
Matemáticas	***Básica***	***6***	*Matemáticas I*	Básica	*6*
Matemáticas Empresariales	***Obligatoria***	***6***	*Matemáticas II*	Básica	*6*
Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Economía Política	Obligatoria Básica	6 6	***Economía Aplicada a la Empresa***	***Obligatoria***	***6***
Introducción al Derecho	***Básica***	***6***	Derecho e Intervención Pública en Edificación	Básica	6
Organización de Empresas	***Obligatoria***	***6***	Organización y Programación en Edificación	Obligatoria	6

* La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

E.6. Asignaturas optativas de cada título de grado.

Asignaturas del Grado en Edificación que figurarán como optativas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Optativas	**Créditos**
Expresión Gráfica I. Procedimientos directos	6
Expresión Gráfica II. Procedimientos informáticos	6
Gestión de Calidad	6
Mediciones y Presupuestos	6
Valoraciones, Tasaciones y Peritaciones	6
Prevención y Seguridad	6
Proyecto de Desarrollo Urbano	6

Asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas que figurarán como optativas en el Grado en Edificación	
Optativas	**Créditos**
Dirección y Administración de Empresas	6
Creación de Empresas	6

F. Trabajo Fin de Grado.

El estudiante deberá cursar las asignaturas *Trabajo Fin de Grado,* tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Edificación, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente en cada caso.

G. Recursos de profesorado disponibles teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia.

No procede, dado que no se requieren grupos adicionales para la docencia.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título. Sólo si se requiere dotación adicional de material.

No procede, puesto que no se requiere dotación adicional de material, ya que la docencia del acuerdo de compatibilización de estudios de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Edificación se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, respectivamente.

Anexo 1. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre

Curso	GRADO	1er SEMESTRE - Asignaturas	Carácter	Créditos Grados	Créditos 1er Sem.	2º SEMESTRE - Asignaturas	Carácter	Créditos Grados	Créditos 2º Sem.	FB	OB	TOTAL Crd/Gr.	CURSO Créditos
PRIMERO	ADE	Matemáticas	FB	6	36	Microeconomía Introducción al Derecho Matemáticas Empresariales Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	FB FB OB FB	24	36	24	6	**30**	**72**
	Edificación	Economía Aplicada a la Empresa (FDAE+EP) Construcción I. Hª, Tipologías y Fundamentos Edificación Expresión Gráfica I. Procedimientos directos Física I. Mecánica Geometría Descriptiva	FB OB FB FB FB	30		Expresión Gráfica II. Procedimientos informáticos Física II. Fundamentos físicos de las instalaciones	FB FB	12		36	6	**42**	
SEGUNDO	ADE	Introducción al Marketing Introducción a las Operaciones Financieras Técnicas Cuantitativas I Macroeconomía	FB FB FB FB	24	36	Contabilidad General Técnicas Cuantitativas II Dirección Comercial	FB FB OB	18	42	36	6	**42**	**78**
	Edificación	Construcción II. Sistemas Estructurales Expresión Gráfica de la Tecnología de Edificación	OB OB	12		Materiales I. Química y Geología de los Materiales Instalaciones I Construcción III. Sistemas Complementarios Expresión Gráfica del Proyecto de Edificación	FB OB OB OB	24		6	30	**36**	
TERCERO	ADE	Contabilidad Financiera I Dirección y Administración de Empresas Econometría	OB OB OB	18	42	Contabilidad Financiera II Análisis de Operaciones Financieras Métodos Cuantitativos	OB OB OB	18	36	-	36	**36**	**78**
	Edificación	Construcción IV. Sistemas Integrados Tecnología Elemental Estructuras I Instalaciones II Materiales II. Tecnología de materiales	OB OB OB OB	24		Construcción V. Sistemas Integrados Tecnología Compleja Estructuras II Materiales III. Ensayos y Control	OB OB OB	18		-	42	**42**	
CUARTO	ADE	Contabilidad de Gestión Dirección de Operaciones I Economía Mundial	OB OB OB	18	42	Análisis de Estados Financieros Dirección de Recursos Humanos I Organización de Empresas Economía Española	OB OB OB OB	24	42	-	42	**42**	**84**
	Edificación	Construcción VI. Sistemas Integrados Tecnología Avanzada Gestión de Calidad Proyecto I. Ingeniería de Edificación Elemental Estructuras III	OB OB OB OB	24		Proyecto II. Ingeniería de Edificación Compleja Mediciones y Presupuestos Topografía	OB OB OB	18		-	42	**42**	
QUINTO	ADE	Dirección Estratégica I Dirección Financiera Creación de empresas Derecho Fiscal	OB OB OB OB	24	42	Dirección Estratégica II Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	OB OB	12	36	-	36	**36**	**78**
	Edificación	Valoraciones, Tasaciones y Peritaciones Proyectos de Gestión de Procesos y Equipos de Obras Prevención y Seguridad	OB OB OB	18		Proyecto de Desarrollo Urbano Prácticas Externas Proyecto Fin de Grado (12 créditos)	OB OB OB	24		-	42	**42**	

ANEXO IV

PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2017-2018. OPCIÓN A			
GRADOS	**Plazas ofertadas 2016/2017**	**Plazas ofertadas 2017/2018**	**Plazas para traslados 2017/2018**
Administración y Dirección de Empresas[(1)]	**281**	**214**	**5**
Administración y Dirección de Empresas- Derecho [(1)]	**143**	**135**	**3**
Administración y Dirección de Empresas-Edificación	**-**	**15**	**-**
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Civil	**-**	**20**	**-**
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática	**-**	**40**	**-**
Total Administración y Dirección de Empresas	**424**	**424**	**8**
Economía	**237**	**237**	**3**
Finanzas y Contabilidad	**132**	**132**	**3**
Marketing e Investigación de Mercados	**132**	**132**	**3**
Turismo[(2)]	**144**	**114**	**3**
Turismo-Traducción e Interpretación (Inglés)	**-**	**15**	**-**
Turismo-Traducción e Interpretación (Francés)	**-**	**10**	**-**
Turismo-Traducción e Interpretación (Alemán)	**-**	**5**	**-**
Total Turismo	**144**	**144**	**3**
TOTAL FACULTAD CCEE Y EMPRESARIALES	**1.069**	**1.069**	**20**

OFERTAS DE PLAZA DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2017-2018. OPCIÓN B			
GRADOS	**Plazas ofertadas 2016/2017**	**Plazas ofertadas 2017/2018**	**Plazas para traslados 2017/2018**
Administración y Dirección de Empresas	**281**	**289**	**5**
Administración y Dirección de Empresas-Derecho	**143**	**135**	**3**
Economía	**237**	**237**	**3**
Finanzas y Contabilidad	**132**	**132**	**3**
Marketing e Investigación de Mercados	**132**	**132**	**3**
Turismo[(1)]	**144**	**114**	**3**
Turismo-Traducción e Interpretación (Inglés)	**-**	**15**	**-**
Turismo-Traducción e Interpretación (Francés)	**-**	**10**	**-**
Turismo-Traducción e Interpretación (Alemán)	**-**	**5**	**-**
TOTAL FACULTAD CCEE Y EMPRESARIALES	**1069**	**1069**	**20**